

Memoria, 1994

22 FEB 1998

**MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y
GANADERIA**



MEMORIA 1994

SAN JOSE, COSTA RICA

1995





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DESPACHO DEL MINISTRO
SAN JOSE — COSTA RICA

Abril 25 de 1995
DM-739-95

Señor
Lic. Alberto Cañas Escalante
Presidente
Asamblea Legislativa
S. O.

Estimado señor:

En cumplimiento del artículo 144 de nuestra Constitución presento al plenario de la Asamblea Legislativa la Memoria del Ministerio de Agricultura y Ganadería correspondiente al año 1994.

El documento contiene información de las principales acciones del Ministerio; resultados del proceso de reorganización; la nueva estructura organizativa y los avances en las negociaciones de comercio internacional.

Dichas labores fueron ejecutadas del 8 de mayo de 1994 al 7 de abril de 1995 durante la gestión del Doctor Mario Carvajal H., como rector del Sector Agropecuario.

Con un atento saludo,




Ing. Roberto Solórzano S.
Ministro

Memoria, 1994



Ing. José María Figueres Olsen
Presidente Constitucional de la República



Memoria, 1994



Dr. Mario Carvajal H.
Ministro de Agricultura y Ganadería



Memoria, 1994



Sr. Oscar Campos Chavarria
Viceministro de Agricultura y Ganadería



Memoria, 1994



Olga Martha Corrales Sánchez
Oficial Mayor



Memoria, 1994

Contenido

PRESENTACION

I. ACCIONES Y DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

1. REORGANIZACION INSTITUCIONAL

2. CENTROS AGRICOLAS BASICOS

3. CREDITO AGROPECUARIO

- A. CREDITO AL PEQUEÑO AGRICULTOR
- B. CREDITO A LA GANADERIA SOSTENIBLE
- C. FONDO DE FIDEICOMISO MAG-BANCOOP

4. PROGRAMAS NACIONALES

5. COMERCIO INTERNACIONAL

II. ACCIONES INSTITUCIONALES

1. DIVISION AGROPECUARIA

- A. INVESTIGACION AGROPECUARIA
- B. PROTECCION AGROPECUARIA
- C. ESTACIONES EXPERIMENTALES

2. DIVISION DE EXTENSION AGROPECUARIA

- A. DIRECCIONES REGIONALES

3. DIVISION ADMINISTRATIVA

4. ORGANOS DE ASESORIA Y APOYO

- A. SEPSA
- B. DIRECCION DE PLANIFICACION
- C. DIRECCION ASESORIA JURIDICA
- D. OFICINA DE PRENSA



Memoria, 1994

Dirección y Coordinación Institucional

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Oficial Mayor

Ing. Hernando Ureña Brenes
Director División Agropecuaria

Ing. Olman Díaz Sánchez
Director División de Extensión Agropecuaria

Lic. Hilda Dejuk Xirinachs
Director División Administrativa

Ing. Marta E. Villegas Murillo
Directora de Planificación Agropecuaria-SEPSA

Lic. Luis Dobles Ramírez
Director Asesoría Jurídica

Ing. Bernardo Mora Brenes
Director de Investigación Agropecuaria

Ing. Angel Cordero Espinoza
Director Región Chorotega

Ing. Juan Andrés Solano Jiménez
Director Región Pacífico Central

Ing. William Meléndez Gamboa
Director Región Brunca

Ing. Luis Guillermo Vargas Ramírez
Director Región Central

Ing. Luis Fdo. González Chinchilla
Director Región Huetar Norte

Ing. Marco Vinicio Jiménez Salas
Director Región Huetar Atlántica



Memoria, 1994

Presentación

En 1994 el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) inició un proceso de reorganización y modernización institucional tendiente a adecuar su estructura y la prestación de sus servicios a las necesidades actuales de los agricultores, de cara a los procesos de apertura comercial y transformación productiva.

Esa labor se concentró en tres grandes áreas: la División Agropecuaria (Investigación, Protección Agropecuaria y Estaciones Experimentales), la División de Extensión Agropecuaria y la División Administrativa.

Se otorgó especial énfasis al fortalecimiento de la acción institucional en las Regiones, mediante el establecimiento de los Centros Agrícolas Básicos (CAB), concebidos como los pilares fundamentales de una estrategia para brindar al agricultor un servicio de asistencia técnica integral en las áreas de producción, transformación y comercialización. Este esfuerzo fue complementado con la creación de los Programas Nacionales, cuyo propósito es dinamizar las actividades agropecuarias tanto para consumo interno como para exportación.

Con el fin de ampliar el apoyo al productor, en julio de 1994 se dio inicio al Programa de Crédito al Pequeño Agricultor, con el cual se logró más que duplicar la cartera asignada el año anterior para el crédito rural.

También se participó activamente en la definición de políticas y acciones de comercio exterior en materia agropecuaria. Se coordinó con los Ministerios de Economía y Comercio Exterior, así como con el sector privado, a fin de presentar una posición nacional integrada ante foros de negociación como el GATT, la Comunidad Económica Europea y las diversas instancias del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y el Tratado de Libre Comercio Costa Rica-México.

La presente Memoria ha sido organizada en dos partes; la primera contiene un informe de las acciones estratégicas realizadas para apoyar al sector agropecuario, en tanto que la segunda expone detalles relevantes de la labor institucional, de acuerdo con su nueva estructura operativa.



I. Acciones y Desempeño del Ministerio de Agricultura y Ganadería

1. Reorganización Institucional

Durante el año 1994 el MAG llevó a cabo una profunda revisión de su estructura, con el propósito de adecuarla a las necesidades actuales de los productores y fortalecer las Regiones, mediante la desconcentración de personal y la reorientación de los servicios hacia el área rural. Para ello era necesario corregir problemas como:

- * Pérdida de prestigio de la labor del MAG ante el productor.
- * Estructura administrativa inadecuada, que no respondía a las exigencias de los beneficiarios.
- * Falta de coordinación en las instancias técnicas.
- * Duplicación de funciones.
- * Obsolescencia o mal estado de los equipos de laboratorio, los instrumentos de divulgación (publicaciones) y la flotilla de vehículos.

El primer paso fue elaborar un diagnóstico, bajo la orientación del Ministerio de Planificación. Los resultados fueron revisados y negociados con los sindicatos, hasta convenir en la forma en que se realizaría el proceso de ajuste.

Este esfuerzo permitió introducir cambios estructurales para modernizar el Ministerio y facilitar la prestación de servicios de asistencia técnica que no sólo sean acordes con las necesidades de los sistemas de producción agrícola, sino que sean brindados a partir de una mayor integración institucional y con la participación activa del productor. Para alcanzar esos objetivos se diseñó una nueva modalidad de trabajo: los Centros Agrícolas Básicos (CAB).

En este proceso se detectó que existían dependencias con muchos departamentos, en los que se duplicaba el trabajo. Los funcionarios y los recursos estaban concentrados en la región central del país. Se procedió entonces a realizar los siguientes cambios:



- * Fusión de las direcciones de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal y Producción Pecuaria en la Dirección de Protección Agropecuaria.
- * Integración de las Direcciones de Investigación Agrícola, Pecuaria, y de Planificación y Uso de la Tierra (DIPLUT) en la Dirección de Investigaciones Agropecuarias.
- * Concentración de la labor de extensión dirigida a las Regiones en la División de Extensión.
- * Unión de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y la Dirección de Planificación.

De esta manera, la labor institucional se reorganizó en torno a tres Divisiones básicas: Agropecuaria (incluye Investigación, Estaciones Experimentales y Protección Agropecuaria), Extensión Agropecuaria (con las Direcciones Regionales) y Administrativa.

En enero de 1995 se concretó el proceso de descentralización para hacer más efectivo el trabajo en las zonas rurales, por lo que fue necesario apoyar las dependencias correspondientes con un mayor número de funcionarios. En la actualidad el 75% del personal del Ministerio se encuentra en las diferentes regiones del país.

2. Centros Agrícolas Básicos (C.A.B)

Mediante un decreto publicado en julio de 1994, el Gobierno de la República creó los Centros Agrícolas Básicos, que constituyen el fundamento de una estrategia para brindar un servicio de asistencia técnica integral en la producción, transformación y comercialización, en beneficio del agricultor costarricense.

A través de un esquema de trabajo ampliamente participativo, los CAB permiten la concertación de acciones y la definición de responsabilidades interinstitucionales para dar respuesta a la problemática agropecuaria. La creación de estos Centros ha requerido esfuerzos de diagnóstico y planificación en conjunto con los productores organizados, que han llevado a identificar los problemas específicos y a formular planes de acción para resolverlos.

Actualmente se encuentran en operación 355 CAB, cuya labor articula e integra todos los componentes del desarrollo agropecuario. Esto incluye una estrecha



coordinación con el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y el Consejo Nacional de Producción (CNP), para la solución de problemas prioritarios en forma conjunta con las organizaciones de base de pequeños agricultores.

Un avance importante en la consolidación de los CAB fue la negociación que se realizó con los responsables de los programas y proyectos que se desarrolla en las diferentes regiones del país, tales como el Proyecto de Desarrollo de la Zona Atlántica, el Programa Mundial de Alimentos, el Proyecto MAG/FAO, el Programa Regional de Investigación en Granos Básicos y el Proyecto de la Zona Norte, con el fin de integrar el servicio de extensión dirigido a estas organizaciones.

3. Crédito Agropecuario

A. Crédito al Pequeño Agricultor

En cumplimiento de la disposición expresa de la Administración Figueres, en el sentido de dar un mayor apoyo a los productores costarricenses, el 16 de julio de 1994 se inició el Programa de Crédito al Pequeño Agricultor, que se ejecuta en conjunto con el Banco Nacional de Costa Rica y con el aporte de US\$ 15 millones del Gobierno de la República de China, así como con recursos propios del citado Banco.

Los objetivos del Programa son mejorar las condiciones socioeconómicas del pequeño agricultor, promover la integración de los servicios de crédito y asistencia técnica y lograr la inserción de los pequeños agricultores en el proceso de reestructuración de la economía, promoviendo la reconversión productiva de las actividades agropecuarias.

El crédito está dirigido a pequeños agricultores con un ingreso bruto anual de ¢5 millones; el monto máximo que se otorga es de ¢3.5 millones por unidad familiar, con una tasa de interés preferencial y fija durante la vigencia del préstamo.

La aplicación del Programa ha sido muy satisfactoria, ya que en sólo siete meses se colocó un total de ¢2.991.1 millones, beneficiando a 4.274 agricultores. La distribución de estas colocaciones es la siguiente:



ACTIVIDAD	Nº OPERACIONES	MILLONES ¢
AGRICULTURA	2.530	1.386.9
GANADERIA	1.713	1.578.6
AGROINDUSTRIA	8	10.6
PESCA	18	9.8
OTRAS	5	5.1
TOTAL	4.274	2.991.1

FUENTE: Banco Nacional de Costa Rica, colocaciones al 6 de febrero de 1995.

B. Crédito a la Ganadería Sostenible

Este programa se orientó hacia la atención de los medianos ganaderos, con el propósito de reactivar la ganadería de carne, cría y doble propósito, mediante el financiamiento para compra de animales o retención de vientres y el fomento de la asistencia técnica privada. Los recursos disponibles para estos fines ascendieron a ¢400 millones, provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica. Se colocó un total de ¢368 millones.

C. Fondo de Fideicomiso Mag-Bancoop

El patrimonio del Fideicomiso alcanzó la cifra de ¢2.000 millones al 31 de diciembre de 1994 y se logró colocar en créditos aproximadamente ¢930 millones.

El 68% de la cartera se destinó a financiar actividades de fomento y desarrollo agrícola: establecimiento y mantenimiento de caña, café, banano, palma aceitera, granos, hortalizas, frutales y otros. El 12% restante se utilizó para financiamiento de la agroindustria y mercadeo.

En cuanto a la distribución de los créditos concedidos, el sector cooperativo absorbió un 69% y las cámaras y federaciones un 19%.

El Fideicomiso MAG/BANCOOP experimentó un crecimiento importante en su cartera en dólares, como parte de las acciones de apoyo al sector cooperativo bananero de la Zona Sur.



4. Programas Nacionales.

Los Programas Nacionales fueron creados con el objetivo de impulsar, en conjunto con el sector privado, el incremento de la competitividad y la modernización de la producción para consumo interno y exportación, en beneficio de los productores y de la economía nacional.

El concepto de Programa Nacional involucra el manejo integral de la cadena agroproductiva, desde el suministro de insumos, producción primaria, agroindustria y comercialización, hasta la identificación de los servicios estatales de apoyo.

Los Programas Nacionales en ejecución son: Cítricos, Plátano, Maíz y Frijol, Tabaco, Papa, Cebolla, Aguacate, Palmito, Palma, Mango, Porcicultura, Raíces y Tubérculos y Reactivación de la Ganadería.

Cada uno de los Programas cuenta con un gerente que coordina la atención y solución de los problemas particulares de la actividad, orientando la labor que se realiza con las instituciones agropecuarias, la empresa privada y los productores. El nombramiento de los gerentes fue hecho por el Ministro de Agricultura y Ganadería durante el segundo semestre de 1994.

Con el fin de apoyar el desarrollo de algunas de estas iniciativas, fueron reactivados los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología (PITTA); tal es el caso de los programas de Papa, Plátano y Porcicultura. Además se elaboró estudios completos sobre las cadenas agroproductivas de papa, cebolla y palmito.

5. Comercio Internacional

El MAG ha asumido un rol protagónico en el proceso de apertura comercial, coordinando acciones con los Ministerios de Economía y Comercio Exterior y propiciando la concertación de intereses con el sector privado agropecuario, con el objetivo de facilitar el ajuste de los productores a las nuevas reglas de la economía e identificar oportunidades de acceso a diversos mercados.



Una de las acciones más importantes en este campo fue la identificación de los productos más sensibles, cuya posición competitiva es afectada por distorsiones de los precios internacionales. En coordinación con la empresa privada se desplegó una extensa labor de análisis y revisión técnica, que resultó en la modificación de los respectivos aranceles a la importación desde terceros países.

El Ministerio participó en las negociaciones de libre comercio entre Costa Rica y México, que culminaron en abril de 1994 y dieron vida al Tratado de Libre Comercio (TLC) que rige desde el 1° de enero de 1995. Se trabajó en las subcomisiones de implementación del convenio en las áreas de Acceso Agropecuario, Normas Fito y Zoonosanitarias y Reglas de Origen. También se dirigió esfuerzos hacia la preparación de los sectores público y privado para la entrada en vigencia del TLC, con especial énfasis en la divulgación del contenido y los compromisos de ese acuerdo bilateral.

Por otra parte, se definió el mecanismo de administración de los contingentes arancelarios negociados por Costa Rica en el marco de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Mediante una estrecha coordinación con la cartera de Comercio Exterior y la Bolsa de Productos Agropecuarios (BOLPRO), el MAG ha establecido la forma en que esos contingentes deben ingresar al mercado nacional, a fin de no causar distorsiones.

Tanto en el país como en el contexto centroamericano, se ha participado en las comisiones en que se define normas de origen y fito-zoonosanitarias, salvaguardias y mecanismos contra la competencia desleal.

Asimismo, por medio del equipo técnico destacado en su sección de Apertura Comercial, el MAG ha atendido las consultas y solicitudes de cooperación de los productores. De igual manera, y a petición de los interesados, se ha ofrecido capacitación en esta materia a los técnicos y agricultores de las áreas central y regional.



I.I. Acciones Institucionales



1. División Agropecuaria

De conformidad con la nueva estructura organizativa, corresponde a esta División coordinar y definir los lineamientos para el trabajo de las Direcciones de Investigación Agropecuaria y Protección Agropecuaria. Para tal efecto, una vez establecidos los mecanismos operativos en los niveles central y regional, se brindó apoyo técnico y administrativo a las Direcciones Regionales, con el propósito de satisfacer de manera integral las demandas prioritarias de los CAB y, en general, promover una mayor eficiencia en el agro. Además se participó activamente en la identificación, selección y definición del sistema operativo de los Programas Nacionales.

a. Investigación Agropecuaria

La Dirección de Investigación Agropecuaria está conformada por los departamentos Agrícola, Pecuario, Fitoprotección y Estudios de Suelos. A través de la labor realizada en 1994, esta Dirección puso en marcha un proceso de reorientación de sus políticas, para satisfacer las expectativas de los usuarios y ayudarles a ser más competitivos ante el reto de la apertura comercial.

En este sentido cabe destacar la definición de prioridades en cuanto a los cultivos por trabajar, con base en criterios de potencial ecológico, superficie, usuarios involucrados en la actividad, consumo de la población, mercados, valor agregado y organización de los productores en los CAB. Este esfuerzo llevó a seleccionar rubros estratégicos para que fueran investigados con carácter prioritario y a nivel nacional; esos rubros son arroz, frijol, maíz, plátano, hortalizas, cítricos y mango.

Con el propósito de coordinar eficientemente el trabajo de investigación, se reactivó la Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola (CONITTA) y se promovió el desarrollo de Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola (PITTA), en actividades en que éstos no existían.



Entre los resultados obtenidos en cada una de las áreas específicas de acción es importante mencionar:

Arroz: liberación de 2 variedades (CR0750 y CR0751), ambas con resistencia al virus de hoja blanca y **Pyricularia grisea**.

Frijol: investigación de 6 cultivos en 8 localidades del país, que en todos los casos superaron a los testigos comerciales actuales.

Maíz: se obtuvo 8 líneas de variedades locales para conformar una variedad sintética; se determinó fechas de siembra óptimas para el cultivo en 2 localidades de la Región Brunca.

Hortalizas

- * Cebolla: evaluación de 12 cultivos, entre los que sobresalieron 4 como los materiales de mayor peso total y mayor cantidad de bulbos de primera categoría.
- * Coliflor: entre 9 cultivos se identificó 4 con los mayores pesos de inflorescencia.
- * Chile dulce: evaluación de 3 poblaciones para identificar plantas resistentes a **Phytophthora capsici**.
- * Chile jalapeño: selección de 27 líneas, con buenas características de rendimiento, tipo de planta y forma de fruto para exportación.
- * Brócoli: tras la evaluación de 11 cultivos, se identificó 3 como los materiales genéticos de menor susceptibilidad al florecimiento, peso de inflorescencias y buena compactación.

Aguacate: 14 variedades evaluadas permitieron calificar las de Pinkerton y Reed como materiales promisorios para las zonas media y alta del país.

Macadamia: se demostró que un adecuado programa de fertilización aumenta los rendimientos de la nuez e incrementa su calidad.



En total la Dirección desarrolló 139 estudios en las áreas de mejoramiento genético, nutrición, prácticas culturales, protección y salud, para los cultivos de cítricos, mango, macadamia, palma aceitera, café, banano, granadilla, pejobaye y pastos.

Con respecto a las actividades pecuarias, continuó la ejecución del Programa de Desarrollo Ganadero y Salud Animal (PROGASA), que concluyó el 3 de abril de 1995. Se realizó el taller "Bases para un plan nacional de acción en pastos y forrajes", cuyo objetivo es descrito por el título mismo de la actividad.

Por medio de una comisión interinstitucional se elaboró un Plan Estratégico para la Ganadería (leche, carne y doble propósito), con miras a enfrentar la época seca en las regiones Pacífico Seco y Pacífico Central.

Se concluyó los estudios de Zonificación Agropecuaria de la Región Pacífico Central a escala 1:50.000, para cultivos de aguacate, coco, guanábana, mango, marañón, naranja, melón, maracuyá y 3 variedades de pastos.

Se elaboró el Mapa de Uso Actual a escala 1:50.000. En el asentamiento de Bagatzi se realizó además un estudio detallado de suelos para conocer la capacidad de uso de las tierras y la posibilidad de ubicar áreas agrícolas y de vocación forestal.

Para la Región Huetar Norte se actualizó los costos de maíz, frijol, yuca y tiquisque y se elaboró los respectivos estudios de comercialización.

También se llevó adelante varios proyectos de manejo integrado de cultivos en áreas bajo riego, para tomate, melón, chile picante y sandía, con la finalidad de observar la interacción de plagas, malezas y enfermedades específicas de esos cultivos.

Con el fin de sentar las bases para una producción en armonía con la naturaleza y con los principios del Desarrollo Sostenible, se coordinó con el Consejo de la Tierra, a efecto de constituir la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial y con la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Sostenible Costa Rica-Holanda.

b. Protección Agropecuaria



Esta Dirección, que está conformada por los departamentos de Cuarentena Agropecuaria, Sanitario de Exportación, Insumos Agropecuarios y Servicios de Diagnóstico y Defensa Agropecuaria, ha jugado un papel muy importante en el proceso de negociación e implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC)

entre Costa Rica y México. Sus acciones en este campo se han orientado a garantizar que la importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios se realice en un marco de seguridad para la agricultura nacional y de salvaguardia del medio ambiente y la salud humana y animal.

Area fitosanitaria

Se coordinó con otras Direcciones del MAG y con instituciones públicas y privadas los aspectos de fitoprotección, armonización del requisito fitosanitario, legislación y registro de plaguicidas en los países del área centroamericana. Además se actualizó el proyecto de Ley de Sanidad Vegetal, presentado a la Asamblea Legislativa para su estudio y a través del cual se espera contar con nuevos y eficaces instrumentos para enfrentar los retos de la apertura comercial.

Mediante la aplicación Programa de Inspección y Certificación Fitosanitaria se fortaleció las secciones de inspección en el Aeropuerto Juan Santamaría y en Puerto Limón.

El Programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP) inició la construcción del Laboratorio Mosca del Mediterráneo (MOSCAMED), para dar paso a una nueva etapa en las actividades de manejo de mosca estéril.

Con la colaboración de la Cooperativa Nacional de Productores de Sal (COONAPROSAL) se puso en marcha un programa piloto sobre trampeo de moscas de las frutas en mango y se desarrolló el Programa de Moscas Exótica, con base en un muestreo de la Meseta Central.

Se detectó el gorgojo khapra (Thogoderma Gramarium) en un embarque de malta procedente de Bélgica, por lo que se extremó las medidas cuarentenarias en productos procedentes de naciones europeas.

Asimismo, en el Puesto Cuarentenario de Los Chiles, Upala, se interceptó la enfermedad conocida como broca (Hypothenemus Hampie), en el grano de café; de inmediato se procedió a la destrucción del brote.

Las acciones descritas se tradujeron en un importante mejoramiento del sistema cuarentenario nacional y evitaron que se presentaran problemas por introducción de plagas exóticas al país.



En cuanto al control de enfermedades, se siguió trabajando en la inspección, prevención y combate del moko, la sigatoka negra en las musáceas (regiones Atlántica, Huetar Norte y Pacífico Sur), la Mosca Blanca, y la maleza Saccharum Spontaneum. De particular relevancia en este contexto fue el establecimiento de dos anillos cuarentenarios, en Puerto Viejo de Sarapiquí y Ticabán, Zona Atlántica, para evitar la diseminación del moko.

Se realizó un monitoreo de alcance nacional sobre la presencia del "minador de los cítricos" y determinar el grado de expansión de la plaga. Se ordenó una cuarentena interna, debido a que solamente la Región del Pacífico Sur está libre del insecto.

La labor de control de plaguicidas incluyó 355 muestreos oficiales, correspondientes a 43 ingredientes activos referidos en un 34.5% a herbicidas, un 35.2% a fungicidas y un 30.3% a insecticidas; de las muestras evaluadas, un 79% cumplió con las normas vigentes. También se intensificó el muestreo en productos vegetales (repollo, papa, culantro, chile y tomate) en las provincias de Alajuela y Cartago, para determinar la presencia de residuos de plaguicidas no permitidos; el 90% de las 410 muestras obtenidas cumplió con los límites establecidos.

Area zoosanitaria

A partir de febrero de 1994 se atendió la emergencia nacional ocasionada por la fiebre porcina clásica, mediante una acción sistemática y coordinada con las Direcciones Regionales. El Laboratorio de Salud Animal confirmó el diagnóstico de la enfermedad, con el apoyo del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios, en Ames (OWA).

En este campo se logró resultados satisfactorios en el corto plazo, ya que tras detectarse 35 focos en febrero y 47 en marzo, para abril los casos se habían reducido a 14. A partir de mayo se mantuvo una situación relativamente estable; desde la última semana de octubre y hasta la primera semana de enero no hubo denuncias por esta enfermedad.

En materia de cuarentena animal, se mantuvo el control de importaciones y tránsito de productos alimenticios de origen animal a través de estaciones cuarentenarias.

El MAG se incorporó al grupo de instituciones que participan en el programa de Ventanilla Unica de Importación, con el propósito de agilizar los trámites establecidos para esa actividad. Se trasladó el servicio de emisión de autorizaciones sanitarias a las fronteras y se trabajó con el Ministerio de Comercio Exterior, Codex Alimentario



y las cámaras de productores, en el establecimiento de las normas sanitarias que regirán el comercio entre Costa Rica y otros países.

c. Estaciones Experimentales

Los Diamantes

Esta Estación se ubica en la Región Atlántica y se distingue por contar con uno de los mejores bancos de germoplasma del mundo. Durante 1994 llevó a cabo investigaciones en especies y frutales, pejibaye, maíz y ganadería.

Las actividades desarrolladas en el Programa de Frutas y Especies permitieron determinar que la leguminosa **Arachis pinto** tiene características favorables para su utilización como cobertura en el combate de malezas en pimienta. En el caso de la guanábana se realizó una codificación de materiales (R4 y 28L3-1) con baja incidencia a la antracnosis Colletotrichum gloeosporoides.

En agricultura orgánica se trabajó en 2 tipos (mezclas) de "compost" y 3 de abono orgánico con sus respectivos análisis químicos, los cuales serán utilizados y evaluados en cultivos como yuca, palmito, ñame y árboles frutales de vivero.

En maíz se seleccionó como promisorias las variedades HS-7 para elote y 9427-A para jilote.

El Programa de Ganado de Carne cuenta con 230 hectáreas de potreros en los que se maneja 215 vientres, para una población total de 515 cabezas; el 70% de las vacas es de la raza Brahman. Los índices reproductivos y productivos obtenidos en esta actividad fueron:

- * Preñez: 80.2%.
- * Edad de novillas en primer empadre: 23 meses
- * Peso promedio en terneros nacidos: 30.2 Kgs.
- * Peso promedio en terneros de destete: 189 Kgs. (205 días).
- * Unidades animal/hectárea: 2.29.



Estos índices son mejores que los promedios regionales y nacionales y servirán para transferir tecnología a los ganaderos de la Región Huetar Atlántica.

Con la colaboración del Centro de Investigación Agronómica y Transferencia (CIAT), la Universidad Agrícola de Wagenigen (UAW), de Holanda, y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Estación identificó especies forrajeras con los atributos necesarios para establecer sistemas de producción ganadera sostenible.

Con resultado de investigaciones realizadas en la mezcla herbácea Brachiaria brizantha y Arachis pintoj, se determinó que es posible duplicar la carga animal y cuadruplicar la ganancia de peso de los animales que pastorean en este ecosistema de pastura, pasando de 1.2 a 2.5 animales por hectárea y de 170 Kg/Ha/año, que es el promedio regional, a 534 y 937 Kg/Ha/año de aumento de peso, dependiendo de la carga animal (1.5 y 3.0 UA). Para el productor esto significa que, sin incrementar las áreas de pastoreo, puede aumentar al doble su hato, disminuir los períodos de desarrollo y engorde, así como mejorar los indicadores reproductivos de su explotación.

La Estación Experimental también llevó a cabo el Programa Nacional de Bambú, que es parte del Convenio Cooperativo MAG-PNB sobre siembra de bambú para vivienda popular, el Proyecto Porcino Centro de Cría Los Diamantes y el Convenio Cooperativo para la Conservación de los Recursos Genéticos del Pejibaye MAG-UCR-CORBANA.

Enrique Jiménez Núñez

La Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez es el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de la Región Chorotega. Los resultados de sus investigaciones son aplicables a nivel nacional.

La labor de investigación realizada durante el período se orientó hacia las áreas de arroz, maíz, frutales (limones y naranjas), hortalizas, melón, sandía, leguminosas de cobertura y caña de azúcar.

El programa de mejoramiento genético en arroz desarrolló experimentos con líneas promisorias, provenientes de organizaciones internacionales. Los mejores logros se dieron con la liberación de las variedades de arroz CR-0750 y CR-0751 y su paquete tecnológico para producción comercial, así como con la identificación de materiales genéticos para siembra a espeque (CR-2184, NIRO BLANCO y CHIN CHEN).



A su vez, el programa de frutales realizó estudios de las demandas hídricas en limoneros y experimentos en lima persa y naranja. También se llevó adelante varios estudios de riego, patrones, aspectos fenológicos y manejo. En la actualidad se cuenta con un área experimental de 5 hectáreas, en la que los cultivos se encuentran en su fase de establecimiento.

Como parte de las acciones del Convenio LAICA-DIECA-MAG, se llevó a cabo días de campo sobre caña de azúcar, con la participación de 100 agricultores. Una iniciativa similar fue organizada por el Departamento Pecuario para el área de ganadería; se contó con la asistencia de 150 ganaderos de la zona.

En riego y drenaje se cumplió con las actividades programadas para maíz, arroz, chile jalapeño, sandía, melón, algodón, limón persa, caña de azúcar y leguminosas. Además se realizó labores de transferencia tecnológica sobre el uso y manejo de aguas en el Distrito de Riego Arenal Tempisque.

También se dirigió importantes esfuerzos hacia la adecuación parcelaria (nivelación de tierras, construcción de canales y red de distribución del agua y evacuación de excedentes). En esta materia se cuenta con información básica acerca de la explotación de cultivos bajo riego y se está elaborando una guía para el productor sobre algunos cultivos.

Esta Estación se ha convertido en un importante centro de capacitación, tanto para Costa Rica como para Centroamérica, en el área de investigación y transferencia de tecnología de sistemas de producción semi-intensivos de especies acuícolas de aguas continentales.

Cabe destacar asimismo el desarrollo de investigaciones sobre el cultivo intensivo de tilapia y sus aspectos nutricionales, así como la asistencia técnica que se brindó para el establecimiento de módulos de producción y engorde intensivo de tilapia.

Mediante la Ley 7403, publicada en La Gaceta del 9 de mayo de 1994, la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez se convirtió en el Colegio Universitario de Riego.

2. División Extensión Agropecuaria

Como resultado de la reorganización institucional, se integró los diferentes componentes de extensión que se encontraban diseminados en otras Direcciones Nacionales del MAG. De esta forma, el servicio de extensión quedó conformado por la División de Extensión Agropecuaria, seis Direcciones Regionales y el Departamento



A su vez, el programa de frutales realizó estudios de las demandas hídricas en limoneros y experimentos en lima persa y naranja. También se llevó adelante varios estudios de riego, patrones, aspectos fenológicos y manejo. En la actualidad se cuenta con un área experimental de 5 hectáreas, en la que los cultivos se encuentran en su fase de establecimiento.

Como parte de las acciones del Convenio LAICA-DIECA-MAG, se llevó a cabo días de campo sobre caña de azúcar, con la participación de 100 agricultores. Una iniciativa similar fue organizada por el Departamento Pecuario para el área de ganadería; se contó con la asistencia de 150 ganaderos de la zona.

En riego y drenaje se cumplió con las actividades programadas para maíz, arroz, chile jalapeño, sandía, melón, algodón, limón persa, caña de azúcar y leguminosas. Además se realizó labores de transferencia tecnológica sobre el uso y manejo de aguas en el Distrito de Riego Arenal Tempisque.

También se dirigió importantes esfuerzos hacia la adecuación parcelaria (nivelación de tierras, construcción de canales y red de distribución del agua y evacuación de excedentes). En esta materia se cuenta con información básica acerca de la explotación de cultivos bajo riego y se está elaborando una guía para el productor sobre algunos cultivos.

Esta Estación se ha convertido en un importante centro de capacitación, tanto para Costa Rica como para Centroamérica, en el área de investigación y transferencia de tecnología de sistemas de producción semi-intensivos de especies acuícolas de aguas continentales.

Cabe destacar asimismo el desarrollo de investigaciones sobre el cultivo intensivo de tilapia y sus aspectos nutricionales, así como la asistencia técnica que se brindó para el establecimiento de módulos de producción y engorde intensivo de tilapia.

Mediante la Ley 7403, publicada en La Gaceta del 9 de mayo de 1994, la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez se convirtió en el Colegio Universitario de Riego.

2. División Extensión Agropecuaria

Como resultado de la reorganización institucional, se integró los diferentes componentes de extensión que se encontraban diseminados en otras Direcciones Nacionales del MAG. De esta forma, el servicio de extensión quedó conformado por la División de Extensión Agropecuaria, seis Direcciones Regionales y el Departamento



de Comunicación y Tecnología Agropecuaria. Este último opera como órgano normativo, asesor y ejecutivo.

Al integrarse los procesos normativos y de ejecución en una sola instancia se logró un importante avance en la organización del trabajo y se favoreció notablemente la programación de actividades, así como las labores de seguimiento y evaluación.

Para aumentar la eficiencia en el empleo de los recursos disponibles se llevó a cabo una intensa labor de redistribución, que resultó en la definición de 6 regiones y 76 agencias de extensión, que fueron fortalecidas para mejorar la atención a los pequeños agricultores y sus organizaciones.

Durante 1994 la División coordinó con los directores regionales el establecimiento de los 355 Centros Agrícolas Básicos (CAB) que hoy existen en el país y que atienden a una población total de 13.867 productores.

NUMERO DE AGENCIAS DE EXTENSION Y CENTROS AGRICOLAS BASICOS, POR REGION

REGION	Nº AGENCIAS	CAB
CHOROTEGA	12	57
PACIFICO CENTRAL	10	50
HUETAR NORTE	16	42
HUETAR ATLANTICA	9	18
CENTRAL	17	148
BRUNCA	12	40
TOTAL	76	355

a. Direcciones Regionales

a. Chorotega

Con el fin de obtener fondos y tomar previsiones ante una eventual emergencia por la sequía del verano de 1995, se coordinó esfuerzos con la Comisión Nacional de Emergencia, ante cuyas autoridades se gestionó recursos financieros. Se logró destinar para este fin ç150 millones.



Con la misma Comisión y con las cámaras de ganaderos, los ingenios y los Centros Agrícolas Cantonales se coordinó acciones tales como la realización de un inventario de abrevaderos y una encuesta ganadera, el suministro de miel en la época seca y la concreción del compromiso de los ingenios, de suministrar a los ganaderos de Guanacaste el equivalente de 2 millones de Kgs. de miel a precio de costo.

Además se monitoreó el estado de los pastizales afectados por la escasa precipitación del invierno de 1994, para determinar de antemano el efecto de la sequía en los rendimientos de los cultivos y forrajes y tomar las medidas oportunas.

Otro esfuerzo relevante en la preparación para enfrentar el verano de 1995 fue la coordinación con FEDECAP y el Centro Agrícola Cantonal de Carrillo, para financiar la confección de 13.000 pacas de arroz.

También se efectuó un inventario de 385 acueductos rurales que operan en la región, para conocer el estado, caudal, profundidad, ubicación exacta y problemática que presentan.

En el área de investigación se realizó 19 estudios sobre mejoramiento genético, protección y salud, en los cultivos de arroz, melón, frijol, cebolla y maíz.

Para brindar atención a 1.699 beneficiarios, se estableció 57 CAB en las agencias de Abangares, Cañas, Tilarán, Bagaces, La Cruz, Liberia, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure.

Finalmente cabe destacar la realización de campañas sanitarias en brucelosis (visitas a 2.292 fincas, para 14.875 vacunas), tuberculosis (0% de prevalencia), mastitis (25 fincas incluidas en el programa), anemia infecciosa equina (211 sangrados con una prevalencia de 60-70%).

b. Pacífico Central

Para canalizar y dar respuesta efectiva a los problemas de la región, esta instancia reactivó el Comité Sectorial Agropecuario Regional y el Subsector Agropecuario Aguirre y Parrita. Con el mismo objetivo creó los mecanismos para ejecutar el Programa de Crédito para el Pequeño Productor Agropecuario y prestó especial interés al fortalecimiento de las relaciones CNP-MAG, para la coordinación de proyectos regionales.



En el Subsector Aguirre Parrita se dio énfasis a la realización de los estudios de suelos y zonificación agropecuaria regional, así como a la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible y el Plan de Desarrollo Rural, para el manejo, recuperación y mantenimiento de los recursos naturales.

La Dirección realizó además una serie de estudios tendientes al establecimiento de un centro de acopio y distribución de productos agrícolas en la zona norte de Montes de Oro.

Se estableció 50 CAB, con la participación de 1.410 productores, en las agencias de Aguirre, Parrita, Garabito, Orotina, San Mateo, Esparza, Miramar, Cedral, Monteverde, Jicaral, Paquera y Cóbano.

Con el propósito de facilitar el acceso de estos grupos a recursos para el desarrollo de proyectos, se llevó a cabo acciones como la suscripción del Convenio Costa Rica-España, que incluye financiamiento por \$4 millones para la compra de vacas reproductoras y el establecimiento de instalaciones en el Asentamiento Barón, de Esparza. Por medio del Programa Mundial de Alimentos se trabajó en la conservación de suelos, con 614 agricultores organizados en 22 grupos, para una cobertura de 1.366 hectáreas.

Con la participación de productores y grupos de mujeres se llevó adelante una importante labor de motivación y capacitación sobre aspectos generales de organización, manejo de cultivos (plantas, enfermedades, fertilización, cosecha) y comercialización, lo mismo que en las áreas de nutrición, salud y manejo de hatos ganaderos.

Se realizó un total de 20 investigaciones en diferentes cultivos de la zona: arroz, pasto, aguacate, coco, chile jalapeño, granadilla, macadamia, maracuyá, maíz, tiquisque y vainilla; los estudios se orientaron principalmente hacia las disciplinas de mejoramiento genético y prácticas culturales.

Las campañas sanitarias efectuadas correspondieron a brucelosis (vacuna de 8113 terneras), prueba de tuberculina a 740 bovinos para exposición y exportación (hato libre), 967 pruebas para la prevención y control de mastitis. Además se efectuó el censo de 863 porquerizas (80% de la región).



c. Brunca

La Dirección Regional Brunca dirigió sus esfuerzos a la reactivación del Comité Sectorial Agropecuario y el Subcomité Sectorial Agropecuario de la Península de Osa, con el fin de establecer los mecanismos de coordinación necesarios para apoyar la labor de los Centros Agrícolas Básicos.

En Palmar se dio inicio al Programa de Crédito y Asistencia Técnica dirigido al pequeño agricultor, para cuya ejecución y seguimiento se enfatizó en el manejo de la información básica; esta labor incluyó una estrecha colaboración con funcionarios del Banco Nacional de Costa Rica, a fin de evacuar dudas y coordinar acciones con cada Agencia de Extensión.

Se organizó y estableció 42 CAB, que agrupan a 2.595 agricultores, en las agencias de San Isidro, Potrero Grande, Piedras Blancas, Cortés, Puerto Jiménez, Uvita, Buenos Aires, Pejibaye, San Vito, Gutiérrez Brown y Corredores. Como una de las primeras acciones de apoyo a estos Centros, se revisó los perfiles de proyectos por desarrollar, mediante un esfuerzo conjunto con el CNP.

Las 38 investigaciones efectuadas en las disciplinas de mejoramiento genético, prácticas culturales, protección y salud, se centraron principalmente en cítricos, además de aguacate, forrajes, maíz, estabulación (ganadería), macadamia, mango y especies menores.

En varias ocasiones se visitó las plantas empacadoras de piña y de mora, en las que no se detectó ningún problema fitosanitario. En las dos plantas de raíces y tubérculos se corrigió los problemas identificados, principalmente, en el área de aseo.

La Dirección detectó y combatió focos de infección de algunas plagas y enfermedades como el mal de Panamá, la broca del café, la mosca blanca y el anillo rojo en palmáceas y caña silvestre. En todos los casos se logró actuar a tiempo y controlar la incidencia de esos males.

En cuanto a salud animal, se mantuvo un estricto control sobre la entrada de cerdos a la región y se realizó encuestas de porquerizas, un catastro regional de cerdos y muestreos serológicos.

También se detectó la existencia de brotes de rabia paralítica bovina, por lo que se procedió a la vacunación de más de 5.000 cabezas de ganado; se registró la muerte de 38 bovinos, que afectó a pequeños productores.



Se brindó capacitación a 105 productores y 560 estudiantes de enseñanza primaria y secundaria sobre el manejo de plaguicidas y equipos.

d. Huetar Norte

En el ámbito de las Agencias de Extensión, la Dirección Huetar Norte trabajó en la consolidación de los Comités Sectoriales Locales (COSEL), como instrumentos para facilitar la aplicación de soluciones integrales, tanto local como regionalmente.

Se agrupó a 1.450 agricultores en 42 CAB, en las agencias de Ciudad Quesada, Pital, Puerto Viejo, Río Frío, La Fortuna, Santa Rosa, Venecia, Upala, Guatuso y Los Chiles. Para apoyar la labor de estos grupos se mantuvo una estrecha coordinación con las instituciones del sector público y las organizaciones privadas.

Se elaboró el Plan Operativo Anual del Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación y Transferencia de Tecnología en Granos Básicos para Centroamérica (PRIAG) y se inició la ejecución de proyectos de investigación y transferencia, sustentados en trabajos de extensión participativa.

La Dirección orientó también sus esfuerzos hacia la ejecución del Proyecto de Pequeños Productores de la Zona Norte (PPZN), para financiar actividades en cultivos regionales, agroindustria y ganadería en los cantones de Los Chiles, Guatuso y Upala; como resultado de la labor en este campo se logró colocar ¢212 millones y beneficiar con ello a 612 productores.

A través del Programa de Crédito al Pequeño Productor se colocó aproximadamente ¢504 millones. Los beneficiarios son 743 productores que están desarrollando diversos proyectos, entre los que destacan los de ganadería de cría, piña y yuca.

Se llevó a cabo 11 investigaciones sobre mejoramiento genético y prácticas culturales en los cultivos de frijol, arroz, plátano y maíz.

En materia de campañas sanitarias se trabajó en brucelosis, con visitas a 1745 fincas (1039 hatos y 1745 temeras vacunados), en tuberculosis, con la realización de 867 pruebas (todas negativas) y en mastitis, sobre la cual se mantiene una constante vigilancia en las fincas del proyecto (2 por sector).



Ante la emergencia de la fiebre porcina clásica se concentró el programa de visitas en las fincas centinelas y de alto riesgo. Las acciones de seguimiento y control que se desplegó en este campo permitieron lograr que no se presentara un solo caso positivo de esa peste.

Se mantiene los vínculos de coordinación con el Ministerio de Salud y la vigilancia en los mataderos de la zona, para controlar la entrada de animales sospechosos de enfermedades infectotransmisibles (zoonosis) y continuar la labor de decomiso (quesos contaminados).

e. Huetar Atlántica

La principal tarea asumida por esta Dirección durante el período fue la consolidación de los CAB, a fin de potenciar su labor en función de las necesidades de los pequeños productores organizados de la Región Atlántica.

El trabajo se focalizó en 18 comunidades, distribuidas en los 6 cantones de la provincia y con prioridad en áreas marginales como Talamanca y Limón.

En este primer año se logró consolidar 20 CAB en las agencias de Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina y Talamanca. Para iniciar acciones en una comunidad se consideró como requisito indispensable el que existiese una organización de primer grado.

Debe destacarse que en este proceso se tuvo una fuerte interacción con las diferentes organizaciones de productores, entre las que se encuentran la Federación de Asociaciones Agrícolas Zona Atlántica (FAAZA), la Cámara de Plataneros, la Cooperativa de Palmiteros y los Centros Agrícolas Cantonales, así como con las asociaciones de productores, cooperativas, sindicatos y comités auxiliares, que fueron la base sobre la que se asentó la organización de los Centros Agrícolas.

Una efectiva labor de coordinación con la Estación Experimental Los Diamantes permitió que esa entidad se integrara como parte del equipo de investigación y extensión de la Dirección Regional.

Se visitó 155 plantas de empaque y viveros de ornamentales, con el fin de orientar al productor con respecto a las mejores condiciones fitosanitarias para la exportación de sus productos.



Como parte de la campaña sanitaria se trabajó en brucelosis y tuberculina bovina. En la prevención de enfermedades se dio especial importancia al muestreo de animales reproductores, con el fin de determinar la incidencia de enfermedades como leucosis y leptospirosis; se estableció la obligatoriedad de los exámenes de anemia infecciosa equina para los caballos que participen en ferias y exposiciones en la región.

Para combatir la presencia de la fiebre porcina clásica, se estableció puestos de control y fumigación de vehículos de alto riesgo, se puso en cuarentena las granjas del área perifocal a los brotes y se sacrificó animales positivos; además se realizó muestreos en granjas, mataderos y se efectuó un censo porcino regional.

f. Dirección Regional Central

El Comité Sectorial trabajó en la solución de problemas regionales como la reducción de los contratos de compra de cosechas a los tabacaleros, por parte de las empresas comercializadoras (se logró mantener el 70% de los contratos). También se dedicó importantes esfuerzos al control y erradicación de la fiebre porcina clásica, para lo cual se elaboró un censo de la población porcina, se efectuó la vigilancia epidemiológica activa y se sacrificó los animales enfermos.

Para apoyar a los tabacaleros y los porcicultores, se analizó diversas opciones para la diversificación de la producción mediante actividades como cultivo de pepino para exportación, maíz dulce, piña para exportación, establecimiento de una planta de empaque para mango, chile picante, chile dulce, avicultura y cunicultura.

Con la participación de 1.578 productores se integró 57 CAB en las agencias de Acosta, Aserri, Mora, Puriscal, Santa Ana, Turrubares y La Gloria. Para atender las necesidades planteadas en ese contexto, se trabajó en la identificación de opciones de producción como piña, mango, cítricos, caña para elaboración de dulce, actividades silvopastoriles, agroforestales y pastos mejorados.

Se transfirió tecnología en otras áreas, como maíz, frijol, cebolla, tomate, café, aguacate, jocote, granadilla, especies menores y hortalizas.

Los miembros de los CAB recibieron capacitación en cultivos, suelos, control de plagas y enfermedades, abonos orgánicos, manejo seguro de plaguicidas y calibración de equipos. Para la conservación de suelos y aguas se trabajó en la construcción artesanal de codales, trazado a contorno, trazado y construcción de canales, uso de barreras vivas y coberturas, para evitar la erosión y sus efectos.



f1. Subdirección Central Oriental

Una de las principales tareas desarrolladas por esta Subdirección fue el establecimiento de 47 CAB, para brindar atención a 3.167 agricultores en las agencias de Pacayas, Coronado, Corralillo, Tierra Blanca, Frailes, Turrialba, Los Santos y Tucurrique.

Se coordinó con el IDA acciones tendientes a la adjudicación de tierras a grupos de productores y con el CNP la apertura de oficinas en Turrialba y en Los Santos.

Como parte del Programa Nacional de Papa se trabajó en las áreas de producción y venta de semilla, manejo del cultivo, comercialización, manejo poscosecha, investigación y agroindustria.

Se realizó un diagnóstico sobre la producción del cultivo de chayote en las comunidades de Paraíso y Ujarrás.

Además se generó tecnología para modificar las prácticas de labranza de los productores de cebolla, mediante coberturas muertas, un mínimo de mecanización y el uso de tracción animal, dado que la principal causa de erosión es el empleo de rotador en la preparación del suelo.

Mediante el Programa de Crédito al Pequeño Productor se benefició a 511 productores con un monto de ₡324 millones, para cuya colocación se dio énfasis a las actividades de café, papa y hortalizas.

f.2 Subdirección Central Occidental

Se trabajó en el establecimiento de 63 CAB en las agencias de San Ramón, Santa Bárbara, Valverde Vega, Palmares, Poás y San Isidro de Heredia, con la participación de más de 1.400 agricultores. La consolidación de estos grupos requirió la formación de Comités Técnicos Locales, para coordinar con las instituciones y entes encargados de la organización comunal, en especial con DINADECO.

Se efectuó visitas periódicas a las 189 fincas y casas de empaque de la región. Se impartió cursillos a nivel de finca, para capacitar a los trabajadores en el uso y manejo correcto de plaguicidas.



La fiebre porcina clásica tuvo sus mayores focos de incidencia en esta zona (80% de los casos nacionales), sobre todo en una franja que incluye las localidades alajuelenses de La Guácima, El Roble y algunos casos aislados en Naranjo, San Isidro de Heredia, Zarcero y Atenas. En estos lugares se sacrificó alrededor de 17.000 cerdos en 30 porquerizas, con indemnizaciones que superaron los ¢100 millones.

3. División Administrativa

El Departamento de Recursos Humanos tramitó 800 acciones de personal por vía normal y 434 resoluciones administrativas bajo la modalidad de Relaciones de Servicio.

En materia de capacitación se impartió 50 cursos que beneficiaron aproximadamente a 1.000 trabajadores de la institución y se otorgó financiamiento a 13 funcionarios a través del Presupuesto Ordinario y a 70 por medio del Fideicomiso MAG-BANCOOP.

El área de contabilidad tramitó ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, el Ministerio de Planificación Nacional y la Contraloría General de la República, los Presupuestos Ordinarios de 1994, tanto de los financiados con recursos externos como los que se sustentan con fondos locales, así como tres modificaciones externas, para finalmente obtener un presupuesto total de ¢1.578 millones.

Entre los logros de este período de labores destacan la automatización de las operaciones contables y presupuestarias y la elaboración de flujos de los procesos de registro del presupuesto ordinario. También se dio inicio a la comunicación directa entre los sistemas de cómputo de la Oficina Técnica Mecanizada y del MAG, para lograr el acceso "en línea" de los sistemas de elaboración de acciones de personal (P-21) y de liquidación de gastos del Presupuesto Ordinario.

En materia de edificaciones se coordinó aspectos técnicos y administrativos para la construcción de obras por ¢340 millones.

Se adjudicó la Licitación Pública N° 90-93 para la ejecución de obras en Barreal de Heredia a partir de febrero de 1994, con un presupuesto de ¢270 millones. Asimismo, está en proceso la Licitación Pública N° 96-93, para obras en la Estación Experimental El Alto, con un presupuesto de ¢70 millones.



La fiebre porcina clásica tuvo sus mayores focos de incidencia en esta zona (80% de los casos nacionales), sobre todo en una franja que incluye las localidades alajuelenses de La Guácima, El Roble y algunos casos aislados en Naranjo, San Isidro de Heredia, Zarceros y Atenas. En estos lugares se sacrificó alrededor de 17.000 cerdos en 30 porquerizas, con indemnizaciones que superaron los ¢100 millones.

3. División Administrativa

El Departamento de Recursos Humanos tramitó 800 acciones de personal por vía normal y 434 resoluciones administrativas bajo la modalidad de Relaciones de Servicio.

En materia de capacitación se impartió 50 cursos que beneficiaron aproximadamente a 1.000 trabajadores de la institución y se otorgó financiamiento a 13 funcionarios a través del Presupuesto Ordinario y a 70 por medio del Fideicomiso MAG-BANCOOP.

El área de contabilidad tramitó ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, el Ministerio de Planificación Nacional y la Contraloría General de la República, los Presupuestos Ordinarios de 1994, tanto de los financiados con recursos externos como los que se sustentan con fondos locales, así como tres modificaciones externas, para finalmente obtener un presupuesto total de ¢1.578 millones.

Entre los logros de este período de labores destacan la automatización de las operaciones contables y presupuestarias y la elaboración de flujos de los procesos de registro del presupuesto ordinario. También se dio inicio a la comunicación directa entre los sistemas de cómputo de la Oficina Técnica Mecanizada y del MAG, para lograr el acceso "en línea" de los sistemas de elaboración de acciones de personal (P-21) y de liquidación de gastos del Presupuesto Ordinario.

En materia de edificaciones se coordinó aspectos técnicos y administrativos para la construcción de obras por ¢340 millones.

Se adjudicó la Licitación Pública N° 90-93 para la ejecución de obras en Barreal de Heredia a partir de febrero de 1994, con un presupuesto de ¢270 millones. Asimismo, está en proceso la Licitación Pública N° 96-93, para obras en la Estación Experimental El Alto, con un presupuesto de ¢70 millones.



La sección de Cooperación Internacional centró sus actividades en la formulación, control y seguimiento de proyectos respaldados por diversas fuentes de financiamiento externo y aprovechó la cooperación bilateral, para que funcionarios del MAG se capacitaran en servicio, por medio de pasantías en diferentes áreas.

Los principales proyectos ejecutados con recursos externos y bajo la administración del MAG fueron el Programa de Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal (PROGASA), el Fondo de Fideicomiso MAG-BANCOOP, el componente de Extensión Agrícola y Capacitación del Proyecto de Crédito y Desarrollo Agrícola de los Pequeños Productores de la Zona Norte (PPZN). Complementariamente, se trabaja en la identificación, formulación, gestión y seguimiento de los proyectos de cooperación técnica.

Se creó un Fondo Rotatorio de ¢100 millones para obras de conservación de suelos y aguas, con recursos del gobierno de Holanda que serán administrados por BANCOOP. La finalidad de esta iniciativa es brindar crédito a pequeños agricultores organizados, para que realicen obras de protección del suelo.

Se presentó ante MIDEPLAN el Programa de Desarrollo Sostenible en la Región Atlántica, que será financiado con recursos del gobierno holandés, por un monto de US\$ 4.2 millones.

4. Organos de Asesoría y Apoyo

A. SEPSA

En cumplimiento de sus funciones de asesoría y apoyo a las instancias sectoriales, la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) realizó diversas labores técnicas orientadas a facilitar y sustentar el desempeño del agro.

Esas acciones incluyeron la participación en los procesos de negociación comercial con otros países, el diseño de propuestas de transformación productiva, trabajos interinstitucionales para coordinar la programación, presupuestación y mejoramiento de la información agropecuaria. Además se trabajó en la definición de políticas sectoriales y se colaboró en la formulación de programas y actividades de apoyo y asesoría a los órganos sectoriales.



Las principales actividades en el área de reconversión agrícola se orientaron al análisis de las consecuencias de las políticas macroeconómicas y las relaciones entre el sector agropecuario y otros segmentos de la economía, a fin de promover la modernización de las cadenas productivas.

Se elaboró el componente agropecuario del "Plan 5000 al 2000", que tiene como meta elevar las exportaciones de este sector a US\$2.500 millones en el año 2000. Para alcanzar ese objetivo se promoverá la creación de oportunidades para que los agricultores utilicen procesos productivos y de comercialización rentables y sostenibles, en un esfuerzo que involucre activamente al sector privado en la identificación de problemas y la ejecución de medidas correctivas.

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998 se formuló el Programa de Desarrollo Agropecuario, con el fin de contar con un instrumento orientador del agro. Además se elaboró un documento sobre políticas agrícolas, globales y por actividad productiva, para que sirva como guía para el sector agropecuario.

Se coordinó el Foro Nacional "Producción Agropecuaria en Alianza con la Naturaleza", para divulgar lineamientos sobre desarrollo sostenible del sector agropecuario y establecer relaciones entre las organizaciones públicas y privadas.

SEPSA coordinó también la formulación del proyecto sobre Racionalización de los Servicios de Apoyo a la Transformación Productiva del Sector Agropecuario, que se espera sea financiado con recursos del BCIE, para promover la competitividad y la racionalización de los servicios que presta el Estado, en el marco del desarrollo sostenible y la apertura comercial.

Se apoyó la enmienda del Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica (PRODAZA), con el propósito de fortalecer la capacidad productiva y de gestión de los beneficiarios.

B. Dirección de Planificación

La labor de planificación institucional incluyó la formulación de las políticas y acciones estratégicas del Ministerio, con base en el enfoque de la nueva administración. Se participó además en la elaboración del programa correspondiente al MAG dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1994-1996, bajo la coordinación de SEPSA.



Se trabajó en el diseño de planes estratégicos de carácter participativo, empleando la metodología ZOPP (Planificación de Proyectos con base en Objetivos), para sentar las bases de una nueva forma de abordar la formulación de planes y programas, con participación de los ejecutores y considerando las condiciones de funcionamiento del MAG.

La Dirección colaboró en el proceso de reestructuración institucional y conceptualización de los CAB, por medio del diseño y la fusión de estructuras para aumentar la eficiencia.

Como resultado de esta reestructuración, la DIPLAN se fusionó con SEPSA, para conformar una instancia de planificación agropecuaria responsable de las labores institucionales y sectoriales, que cuenta con las áreas de planificación estratégica, información agropecuaria, apertura comercial y cooperación internacional.

C. DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Durante 1994 la labor de asesoría jurídica incluyó la realización de charlas sobre la Ley de Administración Pública y Reglamento Autónomo de Servicio, tanto en las Direcciones Regionales como en las oficinas centrales del MAG.

Se brindó el apoyo necesario en las diferentes fases de planeamiento, coordinación, supervisión y ejecución del proceso de reorganización del MAG, para lo cual se elaboró los instrumentos legales pertinentes, hasta obtener el decreto del nuevo Reglamento a la Ley Orgánica de la institución.

La Dirección dictaminó varios proyectos de ley que fueron presentados a la Asamblea Legislativa, como el Reglamento sobre la Emisión de Certificados de Exportación Bananera, el Reglamento sobre Plaguicidas Agrícolas y Coadyuvantes, el Reglamento sobre Quemadas Agrícolas, el Reglamento sobre Registro de Barcos Atuneros, además de otros instrumentos como el decreto de fijación del precio de salida del banano de exportación, el decreto de creación del Fondo de Compensación de Precios y el decreto de creación del Programa de Desarrollo Rural Integrado Peninsular.



D. OFICINA DE PRENSA

La Oficina de Prensa hizo circular comunicados semanales a todos los medios informativos del país (39 medios de cobertura nacional, 24 de cobertura regional y 9 agencias de noticias), con el propósito de divulgar los aportes de la institución al sector agropecuario costarricense.

En forma bimestral se editó el boletín informativo El Labrador, dirigido a los funcionarios de Ministerio; asimismo, la Oficina elaboró videos educativos para difundir actividades agrícolas y pecuarias de interés para el pequeño y mediano productor y preparó guiones radiofónicos para radioemisoras rurales, como parte de su campaña divulgativa.

